

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Servicio Económico-Presupuestario

Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación inicial del 2024/15931 presupuesto general y consolidado de la entidad, incluido el de cada uno de sus organismos autónomos con personalidad diferenciada, empresas y entidad pública empresarial municipales, para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Valencia, en sesión plenaria celebrada en el día 19 de noviembre de 2024, ha adoptado acuerdo aprobando provisionalmente el Presupuesto General, por importe de 1.210.887.280,17 €, y Consolidado de la Entidad, incluido el de cada uno de sus organismos autónomos con personalidad diferenciada, empresas y entidad pública empresarial municipales, para el ejercicio 2025, por importe de 1.338.625.518,19 €. Igualmente han sido aprobadas las Bases de Ejecución del Presupuesto, los Anexos del mismo y la plantilla de personal.

Dado el carácter de aprobación provisional, asimismo, se ha acordado exponer al público tales acuerdos con sus expedientes, en la forma y con los efectos previstos por el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Se hace público para general conocimiento, significándose que las personas interesadas podrán examinar los expedientes que se encuentran en el Servicio Económico-Presupuestario, durante el plazo de quince días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que aparezca insertado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante ese mismo plazo a tenor de lo dispuesto en el art.170 del anteriormente citado Real Decreto Legislativo, podrán presentarse reclamaciones por las personas interesadas ante el Pleno, considerándose definitivamente adoptado el acuerdo en el supuesto de que no hubiere tenido entrada reclamación alguna.

València, 19 de noviembre de 2024.—El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.